



Salta, 25 ENE 2016

RES. CD - ECO N° 005.16

Expte. N° 6807/15

VISTO:

La Providencia emanada de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, que obra a fs. 13 de las presentes actuaciones, por medio de la cual solicita se emita acto administrativo para prorrogar la designación del Mg. JUAN JOSÉ ESCANDELL, D.N.I. N° 21.792.016, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Organización y Sistemas Administrativos" de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, con extensión de funciones docentes a la misma asignatura en Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que el Mg. JUAN JOSÉ ESCANDELL, D.N.I. N° 21.792.016, fue designado mediante Resoluciones CD-ECO N° 317/15 y DEECO N° 731/15, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Organización y Sistemas Administrativos" de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, con extensión de funciones docentes a la misma asignatura en Sede Salta, a partir de 21 de Agosto de 2015 y hasta el 31 de Diciembre de 2015 o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda primero, con imputación del gasto al Convenio M.E. N° 1120/10, aprobado por Res. CS. N° 574/10.

Que por lo tanto corresponde emitir acto administrativo de prórroga de designación a los efectos de asegurar la cobertura del servicio.

La nota de Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos que obra a fs. 13 de las presentes actuaciones.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 20/15 de fecha 22/12/15.-

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

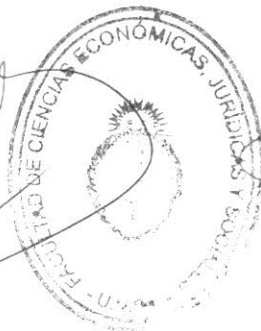
ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del Mg. JUAN JOSÉ ESCANDELL, D.N.I. N° 21.792.016, en el cargo Temporario de de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Organización y Sistemas Administrativos" de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, con extensión de funciones docentes a la misma asignatura en Sede Salta, a partir de 01 de Enero de 2016 y hasta que el cargo se cubra por concurso.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente al Convenio M.E. N° 1120/10, aprobado por Res. CS. N° 574/10.

ARTÍCULO 3° Hágase saber al interesado, a la Obra Social y a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

CFN

Cr. Diego Sibello
Secretaría de As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa